



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

COMISIONES

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

MINUTA TRABAJO N°25:

Comisiones

Índice

Resumen ejecutivo	3
Subcomisión Estructura Orgánica y Funcionamiento	3
Subcomisión Iniciativas, Tramitación y Votación Normas Constitucionales	7
Inicio de sesión y elección de la Coordinación	7
Votaciones	9
Subcomisión Vínculo con otras Comisiones	10
Apertura de la sesión	10
Votaciones y sorteo	11
Coordinación del trabajo	12
El formulario de preguntas	14

Inscripciones al Informativo Constitucional:

<https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>

MINUTA TRABAJO N°24:

Comisión de Reglamento

I. Resumen ejecutivo

En la Subcomisión de Estructura Orgánica y Funcionamiento se eligió como coordinadores de la subcomisión a los convencionales **Marcelo Daza** (Distrito 28) y a la convencional **Rosa Catrileo** (Escaño Reservado Pueblo Mapuche). El resto de la sesión, se **dedicó a definir la estructura de trabajo**, acordando formar un comparado de las propuestas presentadas por las y los convencionales y **un índice temático**, los que serán utilizados como base para estructurar la discusión y deliberación.

En la Subcomisión de Iniciativas, Tramitación y votación de Normas Constitucionales, la sesión tuvo por objetivo **constituir la Coordinación** de la misma, establecer los horarios para el **funcionamiento ordinario y extraordinario** de las sesiones de la semana, y acordar un **cronograma de trabajo** en función de estos horarios, para así poder sistematizar y discutir tanto las propuestas que se recibieron de constituyentes como las que se presentaron en las anteriores audiencias públicas.

En la Subcomisión de Vínculos con otras Comisiones se decidió cuál sería el **cronograma de trabajo** para la semana y **se distribuyeron las comisiones** de la Convención entre cada integrante para hacer las conexiones. Además, **armaron un formulario de preguntas** para hacerles a cada Comisión cuando presentaran ante ellos los días martes y miércoles.

II. Subcomisión Estructura Orgánica y Funcionamiento

A las 15:40 horas se da inicio a la sesión. Sin embargo, debido a algunos problemas técnicos con la transmisión, no fue posible obtener el audio de los primeros minutos de la sesión.

A las 15:46 horas se retoma el audio de la sesión. El **Secretario** hace un llamado al orden, señalando que la función de la sesión es elegir a la coordinación y luego abocarse al fondo del mandato de la Subcomisión.

La convencional **Rosa Catrileo** (Pueblo Originario Mapuche) pide que se den un par de minutos para ver si hay acuerdo en designar a la coordinación de la subcomisión, a lo que se accedió, suspendiendo la sesión por 10 minutos.

A las 15:58 horas se reanudó la sesión. A continuación, la Secretaría señaló que se tomará registro de las conversaciones habidas durante la suspensión de la sesión,

dándole la palabra al convencional **Mauricio Daza** (Distrito 28), quien señaló que junto a la convencional **Catrileo** tienen la intención de ser coordinadores de esta subcomisión y colocan sus nombres a disposición. Al no haber más nombres de convencionales propuestos, el Secretario de la Subcomisión proclamó al convencional **Daza** y a la convencional **Catrileo** como Coordinadores de esta subcomisión, por unanimidad.

En seguida, la Coordinadora **Catrileo** recién electa agradeció la votación y la confianza de los miembros de la subcomisión. Señaló que:

"Espero que sea un trabajo colaborativo y que tal como es en mi pueblo lleguemos a los consensos necesarios para poder seguir avanzando, y que este camino llegue a su punto final de entregar la propuesta de la Comisión al pleno".

En el mismo sentido, el Coordinador **Daza** agradeció la confianza y recordó que la misión y el trabajo encomendado es arduo por lo que es necesario mantener un diálogo fluido y un espacio donde las ideas de cada uno tengan cabida dentro del debate. Finalizó señalando que espera que entre todos vayan a generar este esfuerzo colectivo.

A continuación, el **Coordinador** señaló que existen varias propuestas de reglamento presentadas por los miembros de la Comisión, y propuestas formuladas por personas y organizaciones de la sociedad civil, pero se necesita un espacio para sistematizar esas propuestas y entregarle a los demás miembros de la comisión dicha sistematización, como un insumo para la discusión. En ese sentido, propuso en primer lugar, que se dé un espacio para presentar propuestas acotadas a los temas sobre los que versa esta Subcomisión y, por otra parte, que se comience con la elaboración de un índice de capítulos, donde se señalan aquellos órganos que se plantean desde los distintos sectores para incluir en el reglamento y que, además, se empiece a debatir aquellas normas que aparezcan como de más fácil despacho o que se pueda constatar, a partir del proceso de sistematización, que existen muchos puntos en común entre las distintas propuestas. Señaló que, de esta forma se generará una fórmula de usos y prácticas que permitan avanzar la discusión desde lo más fácil hacia lo más complejo.

El convencional **Hugo Gutiérrez** (Distrito 2) preguntó si existe una posibilidad de elaborar un comparado respecto a cada uno de los temas atinentes a la Subcomisión. El convencional **Luis Jiménez** (Pueblo Originario Aymara) propuso elaborar títulos a partir de cómo se organizará la Convención. En ese sentido propuso a lo menos dos títulos: un título de órganos y funciones y un título sobre procedimiento de formación de las normas constitucionales, además de un título preliminar (que contenga los principios) y otro de disposiciones transitorias.

La convencional **Amaya Alvez** (Distrito 20) señaló que tanto el Instituto Milenio Fundamento de los Datos como el proyecto "Tenemos que Hablar de Chile", se encuentran realizando labores de sistematización de los documentos presentados por las distintas organizaciones, pero que sin embargo no hay claridad en los plazos en que esos documentos estén listos. La convencional **Constanza Hube** (Distrito 11) sugirió que el comparado se tenga como base para la discusión y votación de los convencionales y el consolidado de las audiencias públicas como un insumo y que se avance con celeridad en este sentido, pues no tiene mucho valor sesionar si no se tiene un insumo a partir del cual debatir y avanzar. El convencional **Gutiérrez** dijo que no está de acuerdo con considerar como insumo las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, sino que se debe deliberar sobre ellas, se deben considerar como propuesta. La convencional **Alvez** dijo que se aprobó una regla que señala que se hará un informe final de incidencia, donde se señalará lo que se aprobó y lo que se rechazó a partir de lo que surja de la participación ciudadana. En esa misma línea se manifestó la convencional **Tammy Pustilnick** (Distrito 20), quien señaló que se debe recoger lo que se escuchó en las audiencias públicas.

El Coordinador **Daza** dijo estar de acuerdo y, por lo tanto, sugirió fijar los temas sobre los cuales comenzará a tratar la Subcomisión, para así ponerse de acuerdo respecto a los capítulos sobre los cuales la Subcomisión debe presentar una propuesta normativa, y a partir de esa nómina de temas, comenzar a trabajar el contenido. El convencional **Hernán Larraín** (Distrito 11) señaló estar de acuerdo en la necesidad de iniciar con la fijación de un índice o estructura.

El convencional **Helmuth Martínez** (Distrito 23) hizo una invitación a consolidar las propuestas de los y las convencionales, dado que son solo 15 propuestas distintas en esta materia.

El **Coordinador** señaló que en lo relativo al índice se han presentado varias propuestas, pero cree que es necesario dar un plazo para que la coordinación presente un consolidado y la subcomisión determine si dicha presentación es de su parecer y haga las modificaciones que estime necesarias. La convencional **Hube** se manifestó de acuerdo pero señaló que es importante que haya claridad en la nomenclatura de la orgánica, para evitar que haya propuestas que por su nombre queden fuera de texto, más allá del contenido.

A continuación, el **Secretario** de la Subcomisión señaló en primer lugar, que las normas que rigen a la Subcomisión son las aprobadas por el pleno de la Comisión de Reglamento, y en estas se establece que la Subcomisión tiene como función generar un articulado sobre determinadas materias enlistadas en el artículo 5º, de cuya competencia no puede excederse la Subcomisión. Solicitó a los convencionales tener

esa perspectiva presente al momento de hacer sus presentaciones y “aterrizar” las ideas generales en un articulado y propuesta normativa dentro del plazo fijado.

El Coordinador **Daza** señaló que lo que se quiere proveer se refiere a comparados de normas, y a partir de eso, presentar indicaciones. La Coordinadora **Catrileo** señaló que existe un compilado de la estructura de reglamento que había presentado como propuesta la coordinación de la Comisión de Reglamento, y que ésta podría servir como una base para el trabajo de la subcomisión. Señaló que la base de la propuesta se plantea de la siguiente manera:

1. Estructura de la Convención Constitucional
2. Jerarquías y responsabilidades
3. Pleno y Mesa Directiva
4. Comisiones internas y comisiones temáticas
5. Secretaría Técnica
6. Secretaría Administrativa
7. Comité Externo de Asignaciones
8. Estatuto aplicable a los convencionales. Sus derechos y deberes.
9. Reclamaciones internas

La convencional **Janis Meneses** (Distrito 6) pidió que quede en acta que el índice que vaya a presentar la coordinación es una propuesta, pues se debe discutir órgano por órgano, respecto a su funcionamiento y atribuciones y de acuerdo a eso determinar si ese órgano existe o no. El Coordinador **Daza** señaló que de todas maneras la idea es tener un debate flexible y razonable, pero que es necesario darse, al menos, un orden inicial. Propuso suspender la sesión hasta el día martes, y que durante la mañana se presentará una propuesta de índice respecto de la cual se generará la discusión en la sesión del día siguiente.

El convencional **Gutiérrez** hizo el punto de que, según lo señalado por la convencional **Paola Grandón** (Distrito 17), habría una superposición de funciones y labores entre esta Subcomisión y la Subcomisión de Estructura Orgánica de la Comisión de Presupuesto, por lo que señaló que se debe dar un trabajo de coordinación para evitar la duplicidad de trabajo. La convencional **Alvez** señaló que esa coordinación le corresponde a la Subcomisión N°3 (sobre vinculación con otras comisiones). El **Coordinador** señaló que las propuestas de reglamento, en último término, las hará la Comisión de Reglamento y las otras comisiones emitirán sus propios informes. El **Secretario** agregó que es posible que surjan duplicidades de encargos, pero que la Comisión de Reglamento es la encargada de considerar una propuesta sobre la estructura de la Convención, por lo que hay un encargo explícito a esta Subcomisión. El convencional **Larraín** señaló estar de acuerdo con el Secretario Saona, y agregó

que en estas materias será fundamental contar eventualmente con una Comisión de Armonización.

El Coordinador **Daza** recalcó que es importante no atrincherarse con las atribuciones de cada comisión, sino aunar esfuerzo y coordinar las labores de cada comisión y de las propuestas que surjan de estas. Agregó que:

"No nos pongamos límites, hagamos el trabajo que estamos llamados a hacer a partir del artículo quinto de las Reglas de Funcionamiento de las Subcomisiones y hagamos nuestras propuestas normativas independiente de las eventuales duplicidades".

A las 16:46 horas se levantó la sesión.

III. Subcomisión Iniciativas, Tramitación y Votación de Normas Constitucionales

A. Inicio de sesión y elección de la Coordinación

Esta Subcomisión inició su respectiva sesión a las 15:40, pero por problemas de audio no se pudo registrar lo conversado sino hasta las 15:45, que es cuando el **Secretario** comenzó a dar cuenta de las normas que fijan el contenido y la competencia de la respectiva Subcomisión, así como también la función principal que tendrá y el horario ordinario de funcionamiento, el cual será de lunes a jueves de 15:30 a 18:30 y los viernes de 9:30 a 13:00. Además, señaló la posibilidad de poder fijar un horario extraordinario para sesionar, el cual no puede coincidir con el horario de trabajo del Pleno.

Acto seguido, se señaló por parte de la Secretaría, la elección de la Coordinación de la Subcomisión, que tuvo un parámetro de mayoría absoluta para elegir dos cargos de manera paritaria, donde al menos una persona no fuera de la Región Metropolitana. De esta manera, se solicitó un receso de 10 minutos.

Volviendo de la pausa a las 16:05, Los convencionales electos para esta función fueron **Guillermo Namor** (Distrito 4) y **Bárbara Sepúlveda** (Distrito 9). Luego de aquello, el **Secretario** dio cuenta nuevamente de la función específica de la Subcomisión y las propuestas recibidas por integrantes de la Comisión, donde ha podido identificar proposiciones específicas sobre normas de funcionamiento. En ese sentido, se dio la oportunidad para que quienes propusieron esas normas de funcionamiento, que se puedan detallar, para que puedan empezar a tomar conocimientos y resolver.

Constituida la Coordinación, el convencional **Daniel Bravo** (Distrito 5), informó que desde la Coordinación de la Comisión de Reglamento buscaba reunirse con la Coordinación de las diferentes Subcomisiones: *"en lo posible al término de esta sesión o en su defecto al antes del inicio de la sesión del día de mañana, ya porque hay algunos temas que nos interesa transmitirles a los coordinadores de las comisiones."*. Luego tomó la palabra el convencional **Ruggero Cozzi** (Distrito 6) para formalizar una propuesta de funcionamiento extraordinario de la Subcomisión, que incluyera el miércoles y jueves, ambos en la sesión de mañana. Por su parte, el convencional **Fernando Atria** (Distrito 10) no estaba de acuerdo con votar en la misma jornada sobre la sesión extraordinaria, señalando que *"tenemos la mañana del miércoles y la mañana del jueves disponible hasta cierto punto, porque yo creo que es muy importante y yo creo que se ha perdido de vista en el tiempo pasado, que se necesita también tiempo para trabajar fuera de sesión, así que no es que esté totalmente disponible"*. El convencional **Fuad Chaín** propuso un orden de prelación de estos días, empezando por la jornada del jueves en la mañana, luego miércoles en la mañana, y si se necesita, la jornada tarde del viernes.

Previo intervención del Secretario, la Coordinadora **Sepúlveda** relacionó los asuntos a tratar en la jornada en torno a dos puntos:

"Dar conocimiento sobre las propuestas de normas específicas y articulados concretos para discutir su contenido en lo que respecta a la Subcomisión,[...] y también la propuesta de discutir el cronograma de trabajo."

Sobre el primer punto, la convencional **Alondra Carrillo** (Distrito 12) propuso no sólo revisar las propuestas que han sido presentadas por las y los convencionales constituyentes sino también aquellas que hayan sido presentadas en las audiencias públicas, por lo que señala más adecuado dedicar el tiempo a la construcción de un cronograma que pueda incluir ese trabajo conjunto. Esta propuesta fue apoyada por el convencional **Chaín**, que solicitó que pueda presentarse un comparado de las normas presentadas, que sean atingentes a la Subcomisión.

Por su parte, la convencional **Marcela Cubillos** (Distrito 11) y el convencional **Cozzi** hicieron hincapié en definir el ámbito de competencia de la Subcomisión, para poder enfocar el trabajo a las atribuciones correspondiente, a lo que respondió el **Secretario**, señalando que el campo de acción de la Subcomisión es la tramitación del proceso de formación de las normas constitucionales. En base a esto, el convencional **Bravo** propuso dos líneas de trabajo: *"una a partir de una especie de títulos o enunciados de las materias o por ideas en torno a lo que nosotros tenemos que resolver [...]"* y la otra es un esquema al revés, comenzando con la idea y tratar de resolver el punto discutible, pero luego eso traducirlo en un texto". Comentando aquello, el convencional **Atria** mencionaba que puede ser bueno tener una discusión

sobre ideas inicialmente, pero creía que rápidamente esa discusión tenía que convertirse en discusión de textos: *"porque sí, sobre ideas en general puedes discutir mucho y lo que tenemos que producir no es un conjunto de ideas muy discutidas, sino es un texto con artículos e incisos para que regulen el procedimiento"*

B. Votaciones

En función de las distintas actividades de la semana, de darse un tiempo para sistematizar la información, y también llegar a buen puerto con el informe final de la Subcomisión para el lunes 16, se somete a votación el horario extraordinario de esta semana, para sesionar el jueves de 9 y media a una y media de la tarde, y el sábado de 9 y media hasta total despacho, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

Luego, de parte de la Coordinación también se propuso votar sobre el cronograma de trabajo para la semana:

- Para el **día 1** se discutiría la iniciativa consistente en i) la moción constituyente; ii) la eventual moción popular; iii) la distribución a comisiones y todos los temas que se vinculen a esas temáticas
- Para el **día 2** se discutiría la tramitación lineal o circular en general y los sub puntos en específico. Sería primero la discusión en general, segundo la discusión en particular, tercero y cuarto el uso de la palabra y mecanismos de desbloqueo.
- Para el **día 3** estaría la discusión sobre la forma de votación y la votación en general. En primer lugar la aprobación en general, en segundo el rol del pleno y el uso de la palabra, el tercero las indicaciones, y en cuarto el quórum y mecanismos de desbloqueo.
- Para el **día 4**, que vendría a ser el viernes 13, estaría la discusión de los últimos detalles del texto final junto al sábado hasta total despacho.

Respecto de este tema hubo varias opiniones, enfocadas principalmente a que dicho cronograma podría cambiar en función a otros factores, como lo que se vote en las sesiones del Pleno, o los insumos que se levantarían en otras comisiones relacionadas, como la Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial, o la Comisión de Participación y Consulta Indígena. A raíz de esto. En ese sentido, el convencional **Cozzi** mencionaba que: *"tengamos claridad, en el sentido de que vamos a tener una serie de votaciones conforme a este calendario que es meramente referencial. Como haya quedado claro, y me gustaría que quede establecido que son votaciones en general, y que eso no implica que después igual vamos a tener que armonizar todo esto, de cara a probablemente lo que hace en nuestro trabajo del día viernes y sábado para que en el informe definitivo salga un informe coherente"*.

Sumado a ello, tanto la convencional **Carrillo** como la convencional **Natividad Llanquileo** (Pueblo Originario Mapuche) hicieron hincapié en la inclusión de lo tratado en las audiencias públicas, por lo que señalaba la primera: *“tenemos que evacuar un informe que indique qué elementos de las propuestas presentadas en la audiencia fueron tomados, cuáles no fueron incorporados y por qué”*. Para el convencional **Chaín**, la discusión que se tiene de manera simultánea en comisiones y subcomisiones en relación a las audiencias públicas, tiene una consideración especial para esta Subcomisión: *“yo creo que esa es una etapa posterior, que no podemos nosotros pretender informarle a quienes participarán del proceso simultáneamente que estemos discutiendo y aprobando. Estos son tiempos distintos, yo comparto lo que nosotros tenemos, una obligación de dictaminar y de responder, pero eso una vez que tengamos resueltas qué cosas vamos a incorporar en definitiva en nuestra vuelta a reglamento”*.

Finalmente, **se aprobó por unanimidad** lo referido al cronograma de trabajo. Ahora, considerando estas inquietudes, la **Coordinadora** planteó los temas respecto de esto, para que se trataran en las futuras reuniones entre Coordinadores:

“la dificultad que vamos a tener para conversar dialogar y retroalimentarnos con las otras comisiones, porque está este espacio temporal, pero también porque van a haber temas que se cruzan (en relación a la iniciativa y participación) [...] y cómo han pensado estas subcomisiones, por ejemplo, en incorporar los insumos de la participación de la audiencia pública, a ver si podemos entre todos resolverlo”.

Finalmente, la sesión se levantó a las 17:39.

IV. Subcomisión Vínculo con otras Comisiones

A. Apertura de la sesión

Esta Subcomisión comenzó a sesionar a las 15:47, sin embargo, durante los primeros 9 minutos no se pudo registrar lo que se habló debido a que el video transmitido no tenía audio. Además, el convencional **Wilfredo Bacian** (Pueblo Originario Quechua) no estuvo presente en esta sesión.

Cuando se retomó el audio de la subcomisión eran las 15:55 horas y la discusión giraba en torno a cómo trabajarían durante la semana. Hubo palabras de las convencionales **Carolina Vilches** (Distrito 6) y **Natalia Henríquez** (Distrito 9) en el sentido de que había que ser ejecutivos en el trabajo y repartirse las comisiones entre los integrantes de esta subcomisión. Añadieron que hay comisiones que tienen trabajos más avanzados que otras y que podrían priorizar recibir estas antes para poder aprovechar lo que llevan trabajado. Se propuso los días martes y miércoles para

recibir a las comisiones y trabajar. Además hubo acuerdo en solicitarle a las comisiones un informe escrito sobre su trabajo para tener la información lo antes posible.

En este sentido, el primer acuerdo de la Subcomisión fue que se le pediría a cada una de las comisiones sus cronogramas, acuerdos tomados, normas, si es que hay algún borrador de reglamento. Segundo, que los coordinadores de esta Subcomisión que inviten el día de mañana o pasado mañana a las comisiones para que vengan a conversar con ellos. Tercero, se distribuirían las comisiones por cada convencional para poder recabar información de forma más acabada y avanzar más rápido. Ante esto, el convencional **Agustín Squella** (Distrito 7) añadió que se le preguntara a las comisiones qué temas de fondo ya han trabajado, para así adelantar contenido sobre el que ya hay acuerdo que debería estar en el reglamento de la Convención.

Luego, la discusión giró en torno a saber cómo se distribuirían las comisiones entre los distintos integrantes de esta subcomisión. El constituyente **Rodrigo Álvarez** (Distrito 8) señaló que podía ser en base a los intereses de cada uno, pero la convencional **Henríquez** pidió que fuera por sorteo. Acá hubo una pequeña discusión entre el convencional **Squella** y los demás, ya que el primero opinaba que la distribución debía realizarse en base a los intereses de cada uno. El acuerdo fue que se sorteara y que después podían intercambiarse si es que se sentían incómodos con el resultado.

B. Votaciones y sorteo

Entonces, una vez cerradas estas discusiones, se pasó a la elección de coordinadores. Acá hubo una segunda discusión propuesta por la convencional **Henríquez** sobre cuál sería el criterio de paridad que se usaría para elegir la coordinación, según si usarían un criterio binario (un hombre y una mujer) o un criterio más amplio en que debe haber por lo menos una mujer. Paralelamente, el convencional **Álvarez** propuso que se abrieran candidaturas para la coordinación. Los candidatos fueron: **Yarela Gómez** (Distrito 27), **Carolina Vilches** y **Ricardo Neumann** (Distrito 16).

Sobre el criterio de paridad, estando los convencionales **Álvarez** y **María Ramona Reyes** (Distrito 24) a favor del criterio binario. Por su parte, las convencionales **Gómez** y **Vilches** estuvieron por el criterio de la paridad como un piso mínimo y no como un techo para las mujeres. Ante esto, decidieron votar el criterio con el cual interpretarían la idea de paridad, siendo las opciones si es que se seguiría el criterio de (1) "un hombre y una mujer" o si se podrían votar a (2) dos mujeres. Dejaron muy claro que el criterio votado sería solamente para esta subcomisión. Los resultados fueron:

Opción	Votación
Un hombre y una mujer	5 votos
Una mujer mínimo	3 votos

Frente a esta votación, la convencional **Gómez** bajó su candidatura, por lo que las personas que quedaron electas como coordinadores fueron el convencional y **Neumann** y la convencional **Vilches**.

Luego, fue el sorteo de las comisiones que tendría cada uno a su cargo para realizar la vinculación. Inicialmente, al convencional **Squilla** le tocó la Comisión de Derechos Humanos, pero decidió cambiarlo con el Coordinador **Neumann**, a quien le había tocado la Comisión de Ética. Por lo tanto, los resultados del sorteo quedaron así:

Ricardo Neumann: Comisión de Derechos Humanos, Verdad histórica y pases para la justicia, reparación y garantías de no repetición.

María Ramona Reyes: Comisión de Descentralización, Equidad y Justicia Territorial.

Yarela Gómez: Comisión de Comunicaciones, Transparencia e Información.

Agustín Squella: Comisión de Ética.

Natalia Henríquez: Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial.

Carolina Vilches: Comisión de Participación y Consulta Indígena.

Patricia Labra: Comisión de Presupuesto.

En este momento, se dejó constancia de que el constituyente **Álvarez** se haría cargo de las relaciones entre esta Subcomisión y la Mesa Directiva. Luego se propuso una ronda de presentaciones entre las y los integrantes de la Subcomisión.

C. Coordinación del trabajo

Una vez finalizadas las presentaciones entre las y los convencionales, se pasó a definir cómo sería el trabajo de vinculación con las demás comisiones. La **Coordinadora** propuso que se viera un índice de temas para poder vincularse, especialmente pensando para las primeras comisiones que verían, ya que tienen el trabajo más adelantado. Añadió además que era muy importante que se enviara la carta a estas comisiones para que pudieran determinar qué días podían exponer y así fijar esas reuniones. Además añadió que cada persona se contactara con el o la coordinadora de la comisión que le fue sorteada para comenzar a vincularse, además de que podían contactarse con otras personas que fueran de su confianza y que participaran de estas comisiones. Ante esto último el **Coordinador** preguntó si es que había acuerdo ante lo cual el resto de las y los integrantes asintieron.

En este momento, la convencional **Gómez** añadió que se debía facilitar a las comisiones que puedan hablar entre ellos y coordinar los propios reglamentos que vayan redactando, para así minimizar problemas de armonización que puedan ir surgiendo, porque probablemente sea esta subcomisión la que los vaya identificando primero. En este sentido hablaron la convencional **Henríquez** y la **Coordinadora**, quien además añadió que el viernes ya estuvieran hablando sobre la posible armonización que fuera necesaria, para terminar proponiendo que las Comisiones de Ética, Presupuesto y Derechos Humanos, presentaran el jueves, debido a que tenían sus trabajos más avanzados.

Hubo acuerdo de hacer la mayor cantidad de trabajo entre el jueves y el miércoles, para avanzar lo antes posible y aprovechar los tiempos. Además, hubo acuerdo en que al elaborar el informe de esta subcomisión, indiquen hacia dónde se orientan los trabajos de las otras comisiones en relación a las subcomisiones de reglamento, sea la de Iniciativa, trámite y votación de Normas Constitucionales o la de Estructura Orgánica y Funcionamiento. El itinerario quedó de la siguiente forma: hasta el miércoles recolectarían información, el jueves expondrían los contenidos que se están trabajando y sus alcances.

Luego la **Coordinadora** propuso conversar sobre cuál sería la metodología para una efectiva integración de cada una de las comisiones, en el sentido de cómo ordenar el trabajo, pero también sobre qué hacer si los trabajos hechos por las comisiones son distintos, estando unos en lenguaje jurídico y otros no. La constituyente **Gómez** propuso preguntarles a las comisiones si es que piensan en hacer un reglamento a partir de su trabajo. La **Coordinadora** propuso un cuestionario con estas cosas para uniformar criterios entre las comisiones.

Acá hubo una pequeña discusión iniciada por el convencional **Squella**, ya que él señaló que cree que la Convención tendrá un solo reglamento en donde estará consignado el trabajo de las demás comisiones, entonces sostuvo que el trabajo de esta subcomisión debía ser lo más operativo posible y debían buscar los aspectos que fondo que ya tuvieran avanzados estas comisiones. En este sentido estuvo la convencional **Patricia Labra** (Distrito 18) que sostuvo que un solo reglamento sería lo lógico. En sentido contrario estuvo la constituyente **Gómez** que señaló que cree que no hay acuerdo entre las y los convencionales sobre este tema y que hay comisiones que están pensando en hacer un reglamento independiente, además añadió que esta subcomisión no puede zanjar ese tema, ya que le corresponde al Pleno de la Convención.

Después de esta discusión la constituyente **Henríquez** señaló que estaba de acuerdo con la idea de que hubiera un formulario de preguntas para hacerle a cada comisión y que se les preguntara si están trabajando en un reglamento propio o si será añadido

al que está haciendo la Comisión de Reglamento. Entonces la **Coordinadora** de la comisión pidió hacer un listado de preguntas para hacerles a los y las representantes de las comisiones que presenten ante ellos.

En este momento, el **Secretario** de la Subcomisión pidió la palabra para decir que se estaba poniendo de acuerdo con los demás secretarios de comisiones para saber cuándo podrían venir los demás Coordinadores y pidió si podía hacerse un cupo para el miércoles en la mañana recibirlos y hubo acuerdo sobre esto. El **Coordinador** añadió que también podían venir los secretarios de las otras comisiones si así lo deseaban. También hubo acuerdo acá sobre comunicar las citaciones mediante canales formales pero también usar canales más expeditos de comunicación para coordinar rápidamente los temas de agenda y topes de horario.

D. El formulario de preguntas

La última discusión que se hizo fue sobre las preguntas que se le harían a los y las representantes de comisiones que se presentarán ante esta subcomisión. La **Coordinadora** propuso una sobre "*¿Cuáles son los contenidos que han trabajado vinculados al reglamento?*" o también "*¿Cuáles son los alcances en torno a la temática que aborda la comisión?*". El Coordinador **Neumann** añadió que una pregunta puede ser por principios que hayan emanado de la conversación que tengan impacto en la parte de principios del reglamento. La convencional **Henríquez** añadió otra pregunta sobre si se habían dado normas, si tenían un cronograma o si iban a recibir audiencias. Añadió también la pregunta sobre cómo pensaban que se iba a materializar su trabajo, si en principios, un reglamento o un articulado, por ejemplo. También propuso preguntar que, de tener una propuesta de articulado, a qué subcomisión de reglamento consideran que les compete, para que ellos mismos lo señalen.

La **Coordinadora** sintetizó las preguntas propuestas: Cuáles son los principios; si tienen cronograma; cuáles son los alcances de la Comisión; cuáles serían los contenidos y si se relacionan con el reglamento; con cuál subcomisión de reglamento; cómo ven que se materializará su trabajo, si en un articulado o un reglamento aparte. A estas, las convencionales **Reyes** y **Henríquez** añadieron: En qué temas están de acuerdo y en qué están en desacuerdo hasta el momento; qué opinan sobre la existencia de un solo reglamento o de varios.

Acá la convencional **Reyes** propuso pedir más plazo, en vista de la cantidad de trabajo y lo difícil que sería tenerlo listo al viernes, ante lo cual la constituyente **Gómez** propuso hacer un informe preliminar en base al "estado del arte en la Convención". La constituyente **Reyes** propuso pedirle al Pleno más plazo para la Comisión de Reglamento, ante lo cual él y la **Coordinadora** sostuvieron que había que conversar

primero con los Coordinadores de la Comisión de Reglamento para ir con una misma línea a plantearlo al Pleno. La constituyente **Henríquez** propuso que, si el jueves no hay Pleno de la Convención, podían solicitar una sesión de pleno de la Comisión de Reglamento para hablar este tema, ya que a ese día tendrán un panorama mucho más claro sobre el trabajo que tienen que hacer. La convencional **Reyes** hizo el punto de que hay que preguntarle al convencional **Bacian** si es que estará en esta Subcomisión, porque él es coordinador de la Comisión de Participación y Consulta Indígena, además de que es importante tener presencia de Pueblos Originarios en este espacio. Hubo acuerdo en que habrá que escribirle directamente para saber esto. La **Coordinadora** planteó que sea él, en su calidad de Coordinador de su respectiva Comisión, el que traiga la información que se requiere en esta subcomisión y hacerle las preguntas ya conversadas.

Finalmente, la sesión se levantó a las 17:23 horas.

Ayudantes del Departamento de Derecho Público:

Antonella Oberti López

Marcos Gutiérrez González

Matías Vilches Soto

Director del Departamento de Derecho Público:

Enrique Navarro Beltrán

Académicos editores:

Izaskun Linazasoro Espinoza

Cristóbal Osorio Vargas